

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Acabamos de conocer en el día de hoy el nombramiento como nuevo Director Adjunto Operativo del Comisario Principal Florentino Villabona Madera, persona próxima al anterior ministro del Interior Fernández Díaz y miembro desde 2012 de la Junta de Gobierno de la Policía Nacional en un tiempo en el que se permitió el desarrollo de una "policía política". A dicha Junta accedió unos meses después de haber desempeñado, por más de cuatro años, un cargo político de confianza en el Ayuntamiento de Málaga, gobernado por el Partido Popular.

En lo que a sus tareas se refiere, fue el responsable máximo del operativo policial en el transcurso de las marchas de la dignidad, donde acabaron heridos manifestantes y Policías Nacionales como consecuencia de la mala gestión e incompetencia en la formulación, despliegue y ejecución del dispositivo policial. Los graves altercados que se produjeron supusieron 67 agentes heridos, lo que provocó la petición del cese, del ahora DAO, por parte de los sindicatos policiales. También ha sido denunciado por incumplir la jornada laboral y fue el responsable de la compra, por un valor de medio millón de euros, del denominado "camión botijo" para los antidisturbios, artefacto que se está arrumbando en algún lugar remoto, por no poder utilizarse.

Esa mala gestión, reconocida hasta por el anterior Director General de la Policía, no fue obstáculo, sin embargo, para que se le concediera una medalla roja pensionada, posteriormente.

Las recompensas a quienes han evidenciado ineficacia en sus cometidos parece ser norma de los gobiernos populares ya que otro de los responsables del operativo de las marchas de la dignidad, José Miguel Ruiz Iguzquiza, fue "agraciado" con un destino en Chile. Igualmente el Jefe de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid, en el momento de dichas marchas, el Comisario Principal Alfonso María Sánchez Núñez, fue nombrado, posteriormente, Jefe Superior de Policía de Ceuta.

Los citados ascensos no han tenido en consideración ningunos de estos antecedentes tan poco ejemplares, por lo que se formulan las siguientes preguntas:

¿Considera el Gobierno que una persona que formaba parte de la Junta de Gobierno de la Policía Nacional que dio soporte y respaldo a la policía política creada en el seno del Ministerio del Interior es la persona idónea para dirigir a la Policía Nacional?

Dados estos antecedentes tan poco edificantes, ¿qué ha primado más, el Gobierno, a la hora de nombrar el nuevo DAO, lo profesional o lo ideológico?.

En el Congreso de los Diputados, a 30 de enero de 2017

  
EL DIPUTADO  
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
81//140-ege